

MEMO. : 133

MAT. : Solicita publicar en página web llamado a selección de monitor Programa de Deportes.

REQUINOA, 22 de enero del 2025.

DE : SRA. TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIDECO (S)

A : SRA. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. A través del presente junto con saludarle cordialmente, tengo a bien informar que se requiere dar curso a proceso de selección de personal para cubrir cargo vacante para el Programa Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

MONITOR TALLER MONITOR ACONDICIONAMIENTO FISICO /PROGRAMA DE DEPORTES.

- Estudios: Técnicos y/o profesionales que tengan certificación de la disciplina.
 - Experiencia: Deseable 1 año de experiencia en cargos similares.
2. Solicito a Ud. publicar en página web municipal llamado a proceso de selección para cargo indicado a la brevedad posible según calendario adjunto en las bases administrativas.
 3. Se adjunta bases administrativas con antecedentes del perfil requerido, plazos de postulación y requisitos, para su publicación.

Sin Otro particular.

Saluda Atentamente a Ud.-




TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIDECO (S)

TPD/JML/tpd
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Deportes
- DIDECO

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONA PARA CARGO DE UN MONITOR/A
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO 4 HORAS SEMANALES PARA EL PROGRAMA DE OFICINA
COMUNAL DE DEPORTES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES**

I. OBJETIVO

Dotar a la Municipalidad de Requinoa con **01 cargo De un Monitor/a Acondicionamiento físico** de 4 horas semanales, con la finalidad de incorporarse en el programa de Deportes efectuando intervención en diferentes sectores de la comuna desde Febrero a Diciembre del 2025.

El cargo a cubrir es una vacante, por 4 horas Semanales, desde el 17 de Febrero al 31 de Diciembre de 2025, con dependencia del programa de Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

I. DE LOS REQUISITOS

MONITORA

Profesional o Monitor/a capacitada del área de Deportes con certificación al día de la disciplina. Se considerará a profesionales, y/o expertos de otras áreas, si demuestran mayor experiencia en trabajo de acondicionamiento físico y autocuidado y en el manejo de equipos.

Demostrar con certificado de organización u institución de a lo menos 1 año de experiencia en el trabajo con jóvenes y adultos.

II. DE LAS COMPETENCIAS

Se requiere profesional y/o técnico que presenten las siguientes competencias:

- Planificación.
- Auto organización.
- Estilo de comunicación abierto y directo.
- Motivación por el trabajo
- Solución de problemas
- Trabajo en equipo.
- Entusiasmo y dedicación al aprendizaje continuo.
- Habilidad para pensar de manera crítica y analítica.
- Manejo de situaciones de crisis.
- Empatía.
- Probidad.

III. PRINCIPALES FUNCIONES

MONITOR/A

- Implementar Taller de Acondicionamiento Físico en el Gimnasio Municipal.
- Será responsable de la convocatoria para clases de Acondicionamiento Físico

- Deberá realizar 4 horas semanales divididas según las necesidades de la oficina departamento de deportes.
- Deberá participar en eventos masivos o actividades deportivas, que sean realizadas por la Oficina de Deportes.
- Será responsable de velar por la seguridad de los asistentes.

IV. DEL CONTRATO Y REMUNERACIÓN

Monitor/a Acondicionamiento Físico

El contrato corresponde a prestación de servicios a honorarios por 4 horas semanales y la remuneración mensual será de \$280.000 impuesto incluido.

V. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Currículum Vitae actualizado
- Fotocopia Cedula de Identidad
- Certificado de antecedentes para fines especiales (Registro Civil)
- Certificado acredite estudios o capacitaciones.
- Certificado de que acredite que está capacitado para realizar clases de Acondicionamiento Físico.

VII.- PRESELECCION

La comisión evaluadora está conformada por la Dideco, Encargado de Programa Deportes de la municipalidad, jefe de Recursos Humanos.

PRIMERA ETAPA: ANALISIS CURRICULAR

Se realizará primera etapa de evaluación en base a un análisis curricular de los antecedentes entregados por los postulantes. Los postulantes que pasen la etapa de preselección serán contactados para entrevista con la comisión.

EVALUACIÓN CURRICULAR 40%

VIII.- ENTREVISTA PERSONAL

SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL

Los postulantes serán sometidos en forma individual a una entrevista personal en la cual se efectuará preguntas atinentes y se evaluará las aptitudes para el cargo.

Las ponderaciones de la evaluación de los seleccionados corresponden a:

ENTREVISTA 60%

IX.- SELECCIÓN

Se seleccionarán finalmente aquellos postulantes que como resultado final del proceso obtengan los mayores puntajes, siendo decisión de la autoridad comunal definir ante un eventual empate.

X.- DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

PROCESO	DETALLE	FECHA Y HORA
Publicación	Publicación del proceso de selección de personal	Viernes 24 al jueves 30 de enero del 2025.
Recepción antecedentes	Entrega de antecedentes postulantes "Oficina de Partes" Municipalidad de Requinoa de Lunes a viernes 08:30 a 13:00 horas.	Viernes 24 al jueves 30 de enero del 2025.
Revisión curricular	Revisión de antecedentes curriculares	Viernes 31 de enero del 2025.
Entrevista personal	Postulantes seleccionados pasan a entrevista con comisión	Martes 04 de febrero del 2025.
Resultado Final	Se informa a la persona seleccionada sobre resultados del proceso.	Miércoles 05 de febrero del 2025.
Asunción en el cargo	Profesional asume funciones	17 de febrero del 2025.

XI.- ENTREGA DE ANTECEDENTES

Los antecedentes serán recepcionados en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Requinoa, ubicada en Comercio 121 en sobre cerrado indicando **el cargo a postular al concurso de selección para el "PROGRAMA OFICINA COMUNAL DE DEPORTES"** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA. Señalando además nombre del postulante.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO